

EL DEFENSOR DE LA REFORMA.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Son obligatorias las leyes y demas disposiciones desde que se publiquen en este periódico.

Las tempestades de la libertad son preferibles á la tranquilidad sepulcral de la servidumbre.—Tácito.

E. Ramirez

TOM. IV.

ZACATECAS, JUEVES 23 DE ENERO DE 1868.

NUM. 196.

EDITORIAL.

MINERIA EN EL ESTADO.

Segun la noticia que publicamos en el número 194 de este periódico, se acuñaron en la Casa de Moneda el año anterior, 4,833,000 pesos en plata y 42,000 pesos en oro, total 4,875,000 pesos: esta suma aumentó respecto de la del año de 1866 en 85,000 pesos.

El movimiento minero que ha habido en cada pueblo, en cada negociacion se denota por el estado que á continuacion publicamos, en el que figura la plata producida en cada punto.

Desde luego se advierte que en las montañas que rodean á Zacatecas, es donde la explotacion ha estado en toda su fuerza, dejando de aparecer en el estado que se publica, multitud de minas que se trabajan sin que produzcan el menor provecho de ellas.

La mayor parte de esas negociaciones de donde se ve salir la plata, no han dejado utilidad á sus dueños, superando el gasto al producto, y en algunas la pérdida ha sido muy considerable, tal como en Mala-noche, donde asciende á más de 200,000 pesos, sin que aun retroceda la constancia de los empresarios, los que segun se asegura tienen probabilidades de reembolsarse, con vista de los buenos frutos que han encontrado en los planes.

Carnicería, Quebradilla y San Rafael han sido, y aun son, las minas más bonancibles: San Martín lo fué tambien, pero en el último año ha desmerecido, conservándose en regular expectativa.

El gasto de las minas y haciendas que rodean á Zacatecas, no puede bajar semanalmente, por término medio, considerando todos sus consumos, de 60 á 70,000 pesos, lo que infunde un movimiento extraordinario de vida á la poblacion, siendo una felicidad, á la vez que en los demas puntos mineros ha sobrevenido el mayor atraso, quedando mucha gente sin trabajo, el que ha venido á encontrar aquí.

La direccion científica de estas minas que rinden tan abundantes productos y que ocasionan un movimiento tan vital, está encomendada, en lo general, á jóvenes mexicanos que han hecho sus estudios en el Colegio de minería de la Capital de la República, practicando en diversos puntos del país. Acuña, Ramos, Flores, Lavista, Zárate son las personas en quienes particularmente descansa, en la actualidad, la organizacion

de unos trabajos tan vastos, en minas y haciendas, pero los cuáles dirijen y sobrellevan con el mayor acierto y honradez, habiendo concluido el tiempo, en que para acometer cualquiera empresa de esta clase, se hacia como indispensable la concurrencia de peritos extranjeros: hoy estos se asocian con el mayor gusto á nuestros compatriotas, respetándose y comunicándose recíprocamente sus luces y experiencia.

El que examinando el estado del producto de platas, salido de cada mina, al ver en algunas, marcado un número considerable de las barras que acuñaron, se suponga que los dueños han adelantado, se equivoca completamente: la estadística minera sería perfecta, si pudiéramos presentar los gastos erogados en cada negociacion, para saber cuáles han sido sus pérdidas y ganancias; mas esto no se halla á nuestro arbitrio, pudiendo únicamente afirmar, apoyados en la notoriedad, que á escepcion de las minas que ya indicamos, como más bonancibles, en todas las otras, solo ha habido un trabajo de expectativa, si no es que de pérdida.

Estendiendo la mirada á los otros minerales del Estado, como Fresnillo, Sombrerete, Nieves, Mazapil, Pinos &c., presentan un espectáculo verdaderamente triste; la explotacion que hay en algunos es pequeña, y apenas se concibe una lejana esperanza de restauracion.

El Fresnillo que ha sido un coloso en la minería, que ha tenido años de producir más de 2,000 barras de plata; que ha sido teatro de una laboriosidad prodigiosa en más de treinta años; el Fresnillo abandonado, exánime, entregado al desquehiamiento y al descrédito, sufriendo las consecuencias espantosas de la bancarrota, con sus labores inundadas de agua, ha acuñado sin embargo 325 barras que valen más de 400,000 pesos; pero con seguro que la inversion ha sido mayor: ¿cuál otra sería la suerte de esta empresa, dirigida con el acierto y los elementos que se necesitan! Sabemos que va á celebrarse una junta de sus acreedores, para tomar en consideracion las propuestas que les hacen los actuales accionistas, con el fin de unirse para refaccionar la compañía: mucho es de desear, para bien de todos, que haya una combinacion aceptable y llevadera, la cuál acojerá con muestras de verdadero júbilo aquel vecindario, que se está disolviendo á gran prisa.

Sombrerete, ese recuerdo de nuestras grandezas minerales, que ha merecido la admiracion de los sabios del mundo; Sombrerete se halla en la desolacion y

la decadencia, teniendo quizá cerca aun muchos tesoros que esplotar.

El mineral de Nieves languidece, se siente impotente para renovar sus esfuerzos que han fracasado, y tiene que buscar su subsistencia en los elementos agrícolas.

Mazapil dueño de moles inmensas de metal, que difícilmente se agotaran, pero cuyas leyes son escasas y no cubren los gastos y derechos que pesan sobre la minería, vive en una condicion reducida y humilde, esplotando aquellas riquezas que están, se puede decir, á merced del pueblo.

En Pinos se despierta el espíritu de empresa, bajo la proteccion de una casa que puede hacerle bastante bien; mas hasta ahora es una tentativa, que podrá ensancharse en proporcion que el éxito la favorezca.

Si nos pasaba citar á Chalchihuites, lugar pequeño y agradable, situado en la frontera noreste del Estado y que en una dichosa medianía.

Ya que hemos recorrido esos puntos mineros, que han servido y aun sirven de receptáculo á tantos afanes, ilusiones y esperanzas, digamos algo del pueblo que se alimenta de ese giro; del pueblo que penetra á las profundidades de la tierra, para horadar la roca y buscar las riquezas que deben solo pasar por sus manos: ¿cuál es su recompensa? ¿cuál es su vida?

Regularmente se pagan al barretero seis reales, y á los peones tres á cuatro diarios, recibiendo mayor recompensa los dependientes que con diversos nombres dirijen las operaciones de minas y haciendas. Con frecuencia perecen algunos desventurados, por el descuido que se ha tenido en fortificar aquellas, en componer los caminos interiores, ó por negligencia é incuria de los mismos infelices que no saben precaver ni el peligro. En lo general, la condicion de los operarios de las minas, no sería tan desgraciada, si hubiera más moralidad en sus costumbres, para no disipar el fruto que recojen, en la teberna, los dias festivos; si se les inclinase á fundar cajas de ahorro, para que en su vejez ó sus enfermedades contasen con algun recurso; si

hubiera toda la humanidad y pericia necesaria para precaver los desastres que ocurren, estimando en lo que vale la vida de los hombres; mas lo que se hacia frecuentemente en las negociaciones, es recoger del jornal que se pagaba, para cofradías, fiestas religiosas y algun otro objeto superficial: hoy van desapareciendo esas costumbres que ojalá sean reemplazadas de la manera que indicamos.

El resultado filosófico de estas observaciones, es el siguiente.

1º La minería, en lo general, se halla en suma decadencia, lo que se confirma con las exenciones y privilegios que los Congresos y el Gobierno del Estado á su vez, le han concedido para interesar á su restauracion, en algunas partes.

2º Necesita de una modificacion completa en los usos y gravámenes que hasta hoy han ejercido influjo sobre ella, dejándola lo más libre que se pueda.

3º Se necesita que el espíritu de asociacion se organice y perfeccione para destinar á la explotacion de este giro, los esfuerzos y capitales que se requieren.

4º Se necesita, por último, que haya paz y seguridad, para entrar á la explotacion de lo desconocido, en cuya region existen indudablemente riquezas importantes, que pueden aun contribuir á la prosperidad y desarrollo de este país y de los demas giros que deben servir de base á su estabilidad y engrandecimiento.

El Gobierno del Estado, en las igualas que acaban de celebrarse con las negociaciones mineras, para el pago de derechos, por los efectos que consumen, ha procurado mostrar su deseo de suavizarles el pago, reduciendo el valor de las citadas igualas cuanto era posible.

Permita el cielo que las circunstancias futuras, nos pongan en estado de prestar á ese ramo, toda la proteccion que merece, aplicando en su beneficio los principios de justicia y economía que la ciencia nos enseña, y á que nos impele el estado penoso en que aquel se encuentra y el deber y anhelo de reanimarlo, ya que hasta ahora ha sido un ausiliar tan poderoso de nuestra civilizacion y adelantos.—S. Cosío.

Ensayo principal de Zacatecas.—NOTICIA de la introduccion de plata pura, oro y plata mixta, habida en esta oficina y presentada á la Tesorería del Estado, para el pago de sus respectivos derechos, en todo el año de 1867.

PLATA.

Primer semestre.

Meses.	Brrs.	Marcos.	Onz.	Och.	Brrs.	Marcos.	Onz.	Och.
Enero.....	214.	27,079.	5.	4.				
A la vuelta.....	214.	27,079.	5.	4.				

R. Romo

Meses.	Brrs.	Marcos.	Onz.	Och.	Brrs.	Marcos.	Onz.	Och.
De la vuelta.	214.	27,079.	5.	4.				
Febrero.....	338.	42,688.	1.	4.				
Marzo.....	299.	38,099.	3.	4.				
Abril.....	336.	42,817.	2.	0.				
Mayo.....	386.	48,199.	0.	4.				
Junio.....	377.	46,677.	0.	4.	1,950.	245,560.	5.	4.
Segundo semestre.								
Julio.....	374.	46,664.	3.	4.				
Agosto.....	332.	41,897.	6.	4.				
Setiembre.....	308.	39,683.	7.	4.				
Octubre.....	350.	42,808.	4.	4.				
Noviembre.....	279.	34,656.	3.	4.				
Diciembre.....	308.	38,410.	1.	4.	1,951.	244,121.	3.	0.
Total en el año.....					3,901.	489,682.	0.	4.

PROCEDENCIA.

	Barras.		Barras.
San Marcos (Carnicería).....	647	Del frente.....	3,352
Quebradilla.....	514	San Bartolo.....	29
San Rafael.....	469	Cedros.....	28
Proaño.....	325	La Sierpe.....	26
San Martín.....	312	Nieves.....	15
Vetagrande.....	212	La Union.....	14
Sauceda.....	126	Bernardez.....	10
Bote.....	122	Providencia.....	9
San Acacio.....	113	Ramos.....	6
Noria de Angeles.....	91	Bicochea.....	6
Hacienda de San José.....	68	San José de la Chica.....	6
Mazapil.....	66	La Trinidad.....	5
Malancho.....	59	La América.....	3
Santo Cristo.....	57	Sacro Monte.....	2
San José de Gracia.....	56	Riogrande.....	2
Clérigos.....	46	San Pedro.....	2
San Juan de Guadalupe.....	36	Bolaños.....	2
Refugio.....	33	Rescate.....	384
Al frente.....	3,352	Suma de Barras.....	3,901

—ORO.—

	Pzas.	Mcos.	Onz.	Och.
Rescate en todo el año.....	10	10	2	2

PLATA CON LEY DE ORO.

	Pzas.	Mcos.	Onz.	Och.
Bote.....	14	1,337	2	4
San Bartolo.....	7	624	1	4
Rescate.....	4	153	4	0
En el año.....	25	2,115	0	0

Ensayo principal de Zacatecas, Enero 18 de 1868.—Jesus S. de Santa-Anna.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina.—Sección 4ª.—El Congreso de la Union ha acordado que el Gobierno mande formar estados de los mexicanos que fueron sacrificados en todo el tiempo de la intervencion y el llamado imperio, y de los que sucumbieron en la campaña ó quedaron inutilizados, para proyeer por sí á su subsistencia.

Para dar cumplimiento á esta resolucion, es indispensable que los generales en jefe de los extinguidos cuerpos de ejército de Oriente, Occidente y Centro, y los gefes de las fuerzas que operaban en determinadas zonas del país, y en general todos los que mandaron algunas en la época citada, remitan á este Ministerio una relacion en que se comprendan la parte histórica de esta época y las víctimas que tuviera la fuerza que

estaba á sus órdenes, en el período dicho.

Como estos documentos, que ademas de servir para la historia de la intervencion en el país, que tanto importa hacer conocer al mundo todo, debe formar el fundamento para que el Gobierno general acuerde á los buenos servidores de la Nacion, ó á las familias de los que sucumbieron defendiendo sus libertades, el premio merecido, espera el C. Presidente de la República, que todos los gefes á quienes corresponda se apresuren á dar cumplimiento á la presente disposicion á la mayor brevedad posible.

Independencia y Libertad. México, Enero 9 de 1868.—Mejía.

LEGISLATURA DEL ESTADO.

MIGUEL AUZA, Gobernador constitucional del Estado libre de Zacatecas, á sus habitantes, sabed: Que el H. Congreso del mismo, ha tenido á bien decretar lo que sigue:

«Congreso del Estado libre de Zacatecas.—El Congreso del Estado en sesion ordinaria de hoy, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo único. «Se suprime el Juzgado segundo de letras de Fresnillo, en consecuencia todos los expedientes civiles y causas criminales se pasarán al Juzgado primero para su continuacion.»

Comuníquese al Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento.

Salon de sesiones del Congreso del Estado libre y soberano de Zacatecas, Enero 22 de 1868.—Trinidad García, D. P.—Rafael G. Ferniza, D. S.—Jesus Sanchez Roman, D. S.—C. Gobernador constitucional del Estado. Presente.»

Por tanto, mando se imprima, publique y circule á quienes corresponda. Salon del despacho del Gobierno del Estado libre de Zacatecas, á 22 de Enero de 1868.—Miguel Auza.—Severo Cosío, Srio.

MIGUEL AUZA, Gobernador constitucional del Estado libre de Zacatecas, á sus habitantes, sabed: Que el H. Congreso del mismo, ha tenido á bien decretar lo que sigue:

«Congreso del Estado libre de Zacatecas.—El Congreso del Estado en sesion ordinaria de hoy, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo único. «Se suprime el ensayo de cajas de Sombrerete, señalando el Gobierno el día en que deba cesar.»

Comuníquese al Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento.

Salon de sesiones del Congreso del Estado libre y soberano de Zacatecas, Enero 22 de 1868.—Trinidad García, D. P.—Rafael G. Ferniza, D. S.—Jesus Sanchez Roman, D. S.—C. Gobernador constitucional del Estado. Presente.»

Por tanto, mando se imprima, publique y circule á quienes corresponda. Salon del despacho del Gobierno del Estado libre de Zacatecas, á 22 de Enero de 1868.—Miguel Auza.—Severo Cosío, Srio.

GOBIERNO DEL ESTADO.

ASAMBLEA MUNICIPAL.

Sesion ordinaria del sábado 28 de Diciembre de 1867.

Leída y aprobada que fué la acta de la sesion anterior, se dió cuenta con lo siguiente:

Ocurso del C. Cruz García Rojas, en que solicita en arrendamiento la cantina del teatro por la temporada que esté en esta ciudad la compañía dramática que está para venir. Se mandó reservar para cuando se expida la convocatoria.

Otro del C. Sixto Guzman solicitan-do se le disminuya la cuota que ha impuesto la Asamblea municipal por las sillas y cojines que se arriendan en el teatro. Se mandó pasar á la Comision de Teatro.

Otro del C. Dionisio Sanchez, en que se queja de haber sido destituido de su destino, como encargado del abasto del Capulin, por el C. Gefé político, y pide se le devuelva, alegando no haber cometido falta alguna. A la Comision de Mercados.

Oposicion que hace Dª Josefá Aven-cerraje, á nombre de D. Inocencio Aguilera, al denuncia que hizo D. Luis Norman de un terreno situado abajo de la plaza de Corcobeta, de diez y siete varas de N. á S. y veintidos de O. á P.; cuya oposicion la funda en ser dicho terreno de la propiedad de Aguilera y del que tiene los títulos correspondientes. A la Comision de Policía.

El C. Gefé político hizo presente á la

Asamblea, que el Sr. D. Andres Iturraldi vende un terreno situado en el punto nombrado la Cebada, al Norte de la Bufa; en cuyo terreno hay algunos ojos de agua potable, la que puede introducirse á la presa que se está construyendo: que el espresado terreno lo juzga de utilidad pública, segun las observaciones que le hizo el C. Gobernador al hacer reconocimiento de él; pero que la Asamblea municipal disponga lo que crea conveniente, despues de haberse hecho cargo, tanto del relacionado terreno como de los documentos que para acreditar su propiedad ha presentado el Sr. Iturraldi; haciendo tambien presente que el Supremo Gobierno del Estado se compromete á ayudar con alguna cantidad de los fondos comunes para hacer esta compra.

Se acordó que pasen los documentos á la Comision de Policía para que abra dictámen, despues de hacer un escrupuloso reconocimiento del citado terreno por todos los individuos de la Corporacion, para ver si es ó no de utilidad pública y si resultan algunas otras ventajas de su compra, señalándose para ello el lunes 6 del entrante Enero.

Con lo que concluyó el acuerdo al que asistieron los CC. Diaz de la Vega, la Rosa, Carral, Carrillo, Bravo, Alatorre, Flores y Espinosa, dejando de hacerlo, con licencia, el C. Borja.

Es copia que certifico.—Antonio de Santiago, Srio.

Gefatura política de Zacatecas.—INFORME que da la Gefatura política del Partido de la Capital de Zacatecas al Supremo Gobierno del Estado, conforme á lo que varido en el art. 101 del Reglamento económico-político de los Partidos del mismo.

La seguridad pública se halla actualmente bien atendida y guardada en esta ciudad por cuarenta policías, que dentro de poco tiempo serán bien vistos y respetados de la sociedad, porque se está procurando sean honrados, de moralidad y buena conducta. Los caminos se vigilan constantemente por fuerza de caballería, y debido á la tenaz y constante persecucion que se hace á los malhechores, cuando suelen aparecer en algun punto, hoy se goza de completa seguridad en el Partido. La misma persecucion se hace á los rateros y vagos, y pronto quedará extinguida esa mala semilla.

La enseñanza primaria es uno de los principales ramos en que la Gefatura política y Asamblea municipal han fijado su atencion, para darle toda la generalidad posible, multiplicando sus establecimientos, y en el arreglo y uniformidad de la enseñanza. Hoy se encuentra en un estado brillante, debido al empeño que han tomado los Preceptores y Preceptoras en los adelantos de la juventud de ambos sexos; y en lo sucesivo se cree con bastante fundamento que dichos adelantos serán en mayor escala.

Los fondos municipales son suficientes para cubrir los gastos que en la actualidad se están erogando; como se ve en los cortes de caja publicados mensualmente, aunque sí no lo serán para llevar adelante todas las obras que hay pendientes en la Municipalidad, tanto de ornato como de utilidad pública, por estar éstas últimas en un estado deplorable.

Formada del Defensor de la Reforma

nable, en las que es necesario invertir cantidades de alguna consideración; pero ya se está reformando el plan de arbitrios para remitirlo al Supremo Gobierno, y que por su conducto sea presentado al H. Congreso para su aprobación.

La salubridad se ha conservado bien todo el año, pues no ha habido epidemias mortíferas que causen la disminución de los habitantes, y solo al principio se observó que comenzaban á desarrollarse las viruelas; pero este mal duró poco y cesó casi en su totalidad, debido tal vez al empeño que se tomó en la vacuna, sin embargo de las dificultades que se han presentado para conseguir pus, el que no se ha podido conservar sin que se desvirtuó. La Junta de Sanidad nombrada ya, pronto tomará á su cargo este ramo y dictará todas las providencias que crea convenientes, lo que no ha hecho por estar formando el Reglamento por el que debe regirse.

Los artículos de primera necesidad los hay en abundancia y á precios muy cómodos, debido á la veracidad del temporal de aguas.

Los principales elementos de trabajo que hay para las clases menesterosas, son la minería, que hoy se encuentra en un estado de bastante progreso, por haberse desarrollado muy generalmente el espíritu minero y en el que se ocupa un número considerable de trabajadores, así como en las haciendas de beneficio: la agricultura que se ha extendido mucho en todo el Partido y principalmente en las Municipalidades de Guadalupe y Saucedá: artes y oficios que los hay en esta Capital en alguna abundancia, que proporcionan la ocupación de muchos de sus habitantes.

La escasez de agua potable que algunos años hay en esta ciudad por la falta de remanentes capaces de contener la que se necesita para el consumo de la población, pronto quedará remediada con la presa que se está construyendo al Norte de la Bufo, cuyos trabajos se han tomado con el mayor empeño para que sea concluida tal vez dentro de un año.

Zacatecas, Enero 1º de 1868.—Casimiro Amozurrutía.—Antonio de Santiago, Srío.

Municipalidad de Vetagrande.—Cumpliendo debidamente con la circular del Gobierno supremo del Estado, fecha 9 del corriente, que V. se sirve trascribirme en 11 del mismo y que con retardo recibí, paso á informar el estado en que actualmente se encuentran en esta Municipalidad, los ramos que en ella se mencionan.

Dicha Municipalidad disfruta seguridad, pues no ocurre ningún caso de robo y la tranquilidad y orden público se conserva inalterable.

La enseñanza primaria está bien atendida. Existen cuatro escuelas municipales y una particular y pronto se verificará la apertura de otras tres. El número de alumnos que concurre, es crecido y camina en adelante.

La hacienda municipal se halla en regular estado, pues los ingresos de ella cubren mensualmente sus presupuestos, y por consiguiente pagados sus empleados. Los artículos de primera necesidad aunque no abundan en esta sus introducciones á surtir sin escasez á los habitantes de ella. Los elementos de

trabajo en la Municipalidad, son la minería y la agricultura.

Vagancia no existe pues todos generalmente se dedican á los indicados trabajos.

Todo lo que tengo la honra de comunicar á V. en obsequio á la prevención que se me hace en la circular referida.

Independencia, Libertad y Constitución. Vetagrande, Diciembre 23 de 1867.—Antonio L. del Haro.—Eduardo Castañón.—C. Gefe político de Zacatecas.

Es copia que certifico. Zacatecas, Enero 1º de 1868.—Antonio de Santiago, Srío.

Municipalidad de Pánuco.—Informe que esta Presidencia remite á la Gefatura política del Partido, sobre los distintos ramos que le están encomendados á su cuidado.

La seguridad pública, á pesar de no haber ninguna fuerza para defensa de la Municipalidad, por falta de recursos, no ha llegado á noticia de esta Presidencia de mi cargo que haya habido robo alguno en ella, inmediato á esta población, durante mi período en este encargo. Además, á los comisarios de los ranchos se les ha recomendado que vigilen, é inmediatamente comuniquen á esta Presidencia noticia sobre la aproximación de algunos bandidos, para evitar el robo.

Sobre el ramo de la instrucción pública, manifiesta esta Presidencia: que sin embargo de las apremiantes circunstancias en que se encuentra el fondo municipal de este lugar, existe una escuela de niños en esta cabecera, pagada por los fondos municipales, y una particular de niñas pagada por el Sr. Cura. Es difícil emplear la dedicación que se necesita para dotarlas de suficientes útiles cuando faltan los recursos; pero esta Presidencia luchará lo posible á fin de que la juventud reciba las instrucciones necesarias. Respecto de los ranchos, se les ha prevenido á los comisarios cumplan con exactitud las supremas disposiciones que se han dictado en favor de la instrucción pública; pero la Asamblea municipal, piensa y se dedica en formar un nuevo plan de arbitrios que sea suficiente para este objeto, y someterlo á la aprobación del H. Congreso del Estado.

La hacienda municipal, guarda á la vez unas circunstancias muy apremiantes, por lo insignificante de sus arbitrios; pues esta Municipalidad no tiene unas rentas fijas: el producto de sus arbitrios es muy corto y eventual, y en consecuencia no es suficiente para cubrir los gastos más indispensables de esta Municipalidad.

La salubridad, á más de ser en esta Municipalidad muy sana la temperatura, la Asamblea municipal ha nombrado la Junta de Sanidad prevenida por la ley, la cual vigila sobre la limpieza de los agujeros de la población, del abasto de carnes, y de todo lo concerniente á este ramo. Los habitantes de esta Municipalidad no han sufrido ninguna peste ni enfermedad reinante, que por su duración se haya hecho notable.

En esta Municipalidad no existe carestía de los artículos de primera necesidad, pues el precio del maíz en esta plaza, es el de doce reales por fanega.

Sobre los elementos de trabajo que

hay en esta Municipalidad, debo manifestar: que en esta población la industria minera se halla abandonada por falta de explotadores, por lo cual solo hay una mina en corriente, nombrada la Trinidad, en la que se ocupa una parte de operarios. La agricultura puede decirse que en la Municipalidad ha obtenido algunos adelantos, por la dedicación que generalmente van tomando todas las clases laboriosas, en este importante ramo. La industria en esta Municipalidad, dividida en los ramos de minería y agricultura; los operarios de mina que no se ocupan en esta población, ocurren al mineral de Vetagrande á trabajar; además, hay en esta población una parte de operarios de hacienda, que se ocupan en beneficiar metales en propiedad, explotando las minas y los terreros abandonados.

Sobre la vagancia no hay que notar, pues en esta Municipalidad se han perseguido esta clase de hombres perniciosos á la sociedad, y ahora, todos generalmente se ocupan en sus quehaceres ó trabajos.

Con lo que concluyó el presente informe.

Pánuco, Diciembre 18 de 1867.—Trinidad Cifuentes.—Juan Bossi, O. E.—C. Gefe político de Zacatecas.

Es copia que certifico. Zacatecas, Enero 1º de 1868.—Antonio de Santiago, Srío.

Municipalidad de Saucedá.—En cumplimiento de lo dispuesto por el Supremo Gobierno del Estado en 9 del actual, que V. se sirve trascribirme con fecha 11 del mismo, debo manifestarle la noticia siguiente.

La seguridad pública de esta Municipalidad se guarda con cuatro hombres de caballería, espensados de las rentas comunes del Estado, y patrullas que se ponen de los vecinos para vigilar los caminos, principalmente los domingos, y siempre que hay alguna noticia de malhechores se reúne el número posible de vecinos de todos los puntos de la comprensión, para su persecución.

La enseñanza pública en esta cabecera está medianamente atendida en los principales ramos de enseñanza primaria en ambos sexos; en cuanto á las haciendas y ranchos de la comprensión de la Municipalidad, también hay escuelas de primeras letras aunque con menos adelantos, en razón de que éstas son espensadas por los padres de familia por no ser los fondos de la cabecera suficientes para hacerlos estensivos á aquellos puntos: hay además la grave circunstancia de que en la temporada de las aguas tienen los padres de familia que echar mano de sus hijos para que los ayuden en los quehaceres de la labor; siendo este motivo para que no se pueda conseguir el adelanto que es de desearse.

La hacienda municipal apenas cubre los gastos de Secretario de la Asamblea, Curial de los Juzgados de paz, sueldos del Preceptor y Preceptora, Guarda y Ministro de vara; con un muy escaso alumbrado, resultando algunos meses con deficiente por la escasez que hay de introducciones.

La salubridad en todo el presente año ha sido buena, pues no se ha notado ninguna enfermedad epidémica, porque en todo él han fallecido ciento diez y

nueve, entre adultos y párvulos de toda la Municipalidad.

Los artículos de primera necesidad si no los hay en mucha abundancia, no hay tampoco escasez ni carestía de ellos.

Los elementos de trabajo para las clases menesterosas, se puede decir son abundantes, porque se cuenta con los trabajos de la hacienda de beneficio de metales, con los de las minas que son anexas á dicha hacienda, con los de la agricultura que la misma hace anualmente, con los de las haciendas de campo de la comprensión y además con los de los arrendatarios que hay tanto en esta cabecera como en las espensadas haciendas de campo; pero desgraciadamente hay que lamentar entre la clase trabajadora y principalmente en la del campo, cierta repugnancia al trabajo, porque cuando llegan á hacerlo quieren sacar una ventaja que no corresponde á los productos que puedan dar las cosechas, de donde resulta que algunas personas emprendedoras en el giro de la agricultura, se ven precisados á desistir ó á no hacer las siembras que debían por esta circunstancia.

No hay una vagancia muy crecida, aunque no faltan algunos de esta clase, no obstante la persecución que de ellos se hace continuamente, pues aun los que existen son aquellos que la autoridad de aquí ha remitido á esa Capital, con el fin de que sean castigados como tales; pero con bastante sentimiento ha visto la misma autoridad que los han dado libres, resultando de esto un gran mal, porque cuando han vuelto han venido á cometer mayores escándalos.

Esta Presidencia espera, tanto de V. como del Sr. Srío. Gobierno del Estado, fijará la atención sobre todos y cada uno de los puntos que dejo espensados, para que se sirva, si lo tiene á bien, dar sus disposiciones á fin de que sean atendidos.

Independencia y Libertad. Saucedá, Diciembre 17 de 1867.—Faustino Mercadillo.—Pablo Tovar, Secretario.—C. Gefe político del Partido.—Zacatecas.

Es copia, sacada de su original, que certifico. Zacatecas, Enero 1º de 1868.—Antonio de Santiago, Srío.

Municipalidad de Guadalupe.—En contestación á su oficio fecha 11 del corriente, donde me trascribe la orden del Supremo Gobierno del Estado, relativa á lo que dispone el artículo 101 del Reglamento económico político de los Partidos del Estado; digo á V. que en cuanto á seguridad pública, es compuesta de once agentes de policía, diurnos y nocturnos con que cuenta este lugar, se conserva el orden, la tranquilidad pública, la seguridad de las personas y sus bienes; la enseñanza primaria se atiende en lo posible, procurando que los niños no falten á las escuelas que para el cultivo de su educación, se les tiene pagadas por el fondo, siendo cuatro los establecimientos en esta Villa y dos en los ranchos de Zóquite y la Zacatecana, no obstante la escasez del fondo municipal, pues el estado que guarda la hacienda de este Municipio es lamentable; con sus fondos no puede absolutamente cubrir sus atenciones más precisas y de urgente necesidad, notándose que este mal proviene, desde que las haciendas de beneficio anexas á esta Muni-

cipalidad fueron igualadas, diciéndole á V. á la vez que dicha contrata termina con el presente año.

En cuanto á salubridad no se observa epidemia ninguna en el vecindario; los artículos de primera necesidad para la clase menesterosa, abundan y guardan un precio moderado; los elementos de trabajo no escasean en este lugar y comarca, cuidando muy estrictamente la persecucion de los vagos, sin embargo de no tener en esta Presidencia la ley correspondiente al castigo de este delito, para obrar con arreglo á las facultades que me demarque.

Todo lo que á V. digo para su superior conocimiento.

Independencia y Libertad. Guadalupe, Diciembre 18 de 1867.—M. G. Rios.—H. Valdivia, Srío.—C. Gefe político del Partido de Zacatecas.

Es copia que certifico. Zacatecas, Enero 1º de 1868.—Antonio de Santiago, Srío.

Presidencia municipal de San José de la Isla y Castro.—De conformidad con lo que se me dispone en la circular que esa Gefatura me trascribe con fecha 11 del que rige; digo á V.: que la seguridad pública se halla en buen estado, pues desde el 25 del próximo pasado Noviembre, no ha ocurrido más robo, que uno hecho de unos carneros á unos pastores de la hacienda de la Candelaria la noche del 11 del actual; y tan luego como tuve el parte correspondiente, libré la orden respectiva para ver si se lograba su aprehension, la que no se pudo lograr.

La enseñanza se halla en un estado, no de abandono, pero no muy adelantada tanto por la escasez de útiles, como porque en la venida de la intervencion extranjera, quedó abandonado dicho establecimiento y hasta despues de restablecido el partido liberal, se ha comenzado á reformar.

La hacienda municipal se halla en bastante escasez, por haber quedado reducidos á la mendicidad la mayor parte de los vecinos de este lugar, en la necesidad acaecida en 1864, quienes pagaban una cuota mensual que en algo ayudaba al fondo; pero ya la Asamblea se ocupa de proyectar nuevo plan de arbitrios.

La salubridad es la mejor que se puede encontrar, por el magnífico clima de esta poblacion.

Los efectos de primera necesidad se hallan en un punto medio, pues ni los hay en abundancia ni en suma escasez.

Los elementos de trabajo son de labranza. Carbon y leña, en la Sierra Fria; los primeros son muy pocos, por ser muy pocas las personas medianamente acomodadas.

La mayor parte de los vecinos es laboriosa, hasta el grado de cargar en sus espaldas, como es notorio, y unos cuantos hay que no se los conoce oficio.

Al encargarme de esta Presidencia, he hallado el abuso de que se está destrozando la Sierra, en cascarrar los paños, los cuáles se sacan hasta la raíz, hacer maderas y cortar casi de raíz los paños para carbon y leña, lo cuál es contrario á la policía y esta Presidencia se ocupan de dar algunas providencias para proveer á su conservacion.

Todo lo que digo á V. para su conocimiento y fines consiguientes.

Independencia y Libertad. San José de la Isla y Castro, Diciembre 19 de 1867.—Romualdo Villanueva.—Diego Guerrero, Srío.—C. Gefe político de Zacatecas.

Es copia que certifico. Zacatecas, Enero 1º de 1868.—Antonio de Santiago, Srío.

PRENSA EXTRANJERA.

HABANA.

Diciembre 27.—Santa-Anna niega que intenta ir á México.

Inglaterra.—Londres, Diciembre 20, á la media noche.—En vista de los crímenes cometidos é intentados últimamente por los fenianos, el gabinete, para evitar su repeticion ha resuelto pedir al parlamento la suspension del *habeas corpus*.

Continúa la alarma causada por los fenianos: los magistrados están juramentando todavía á nuevos agentes de policía. Se han doblado las guardias de las cárceles, y se vigilan los almacenes durante la noche.

Hoy salieron tropas para Portsmouth por un tren especial.

Hay actualmente un gran incendio en New-Castle-on-tyne; pero se ignoran los pormenores.

Anoche fueron arrestados cuatro hombres que dijeron llamarse English, Mulvaney, O'Keele y W. Desmond, por sospechas de complicidad en la explosion de Mertenwell. Esta tarde concluyó la autopsia jurídica de los cadáveres que fueron resultado de la explosion, y el jurado pronunció un fallo acusando de homicidio, como autores de ello, á Timothy, Desmond y Jerrey Ellen, que fueron aprehendidos el 13. Los cuatro presos de que hablamos primero, fueron examinados hoy por el tribunal, y parece hasta ahora que tuvieron alguna complicidad. Fueron enviados de nuevo á la prision para proseguir las averiguaciones.

Francia.—Paris, Diciembre 20.—El senado está discutiendo el proyecto de reorganizacion del ejército. El gobierno insta por su aprobacion, en vista de la situacion de Alemania y del aspecto revolucionario de los negocios en Italia.

Se dice que el emperador ha propuesto á Bélgica, Holanda y Suiza la celebracion con Francia de una «Liga Aduanal», y que Bélgica se ha rehusado alegando que acababa de ajustar una alianza militar y comercial con Prusia.

Inglaterra.—Londres, Diciembre 21.—Sigue el gobierno tomando precauciones contra los fenianos. Las tropas que marcharon ayer para Portsmouth fueron despachadas hoy á Oshome, isla de Wight.

Italia.—Florencia, Diciembre 22.—Ayer terminó la cámara de diputados un debate largo y acalorado sobre la política del gobierno en la cuestion romana; y hecha la votacion, el ministerio resultó derrotado por 2 votos. El anuncio de la votacion fué recibido por la oposicion con estrepitosos aplausos.

Francia.—Paris, Diciembre 22.—Ayer discurrió el cuerpo legislativo el proyecto de ley sobre reorganizacion del ejército, que fué presentado por Mr. Grenier y discutido en el senado la semana pasada. Mr. Grenier, al presen-

tar su dictámen, pronunció un discurso, esplicando y defendiendo la medida. Negó que tuviese por objeto una guerra próxima, pues en realidad disminuiría la fuerza efectiva actual del ejército, é insistió en que solo era una medida de prudencia para lo futuro. El ministro de Estado, Mr. Rouher, habló tambien en pro. Protestó contra la opinion de que tuviese por objeto declarar la guerra á alguna potencia, y dijo que no era una medida temporal propuesta para satisfacer necesidades del momento, sino permanente, y encaminada á mejorar la organizacion y á promover el servicio eficaz de la fuerza militar del imperio. M. Jules Favre pronunció un discurso elocuente en contra del proyecto. Se procedió á la votacion, y el ministerio fué apoyado por mayoría.

Inglaterra.—Londres, Diciembre 22.—Va calmando en esta capital la alarma producida por los fenianos. El *London Observer* del sábado, dice que el gobierno al tomar precauciones extraordinarias contra ellos, obra con pleno conocimiento de sus planes secretos.

Austria.—Viena, Diciembre 22.—Se ha promulgado por decreto imperial, la nueva constitucion del imperio aprobada recientemente por el Reischrath.

Habana 21.—Pablo Pujol, ministro tesoro, y actualmente enviado de Santo Domingo á los Estados-Unidos, llegó á Santiago de Cuba á bordo de una barca de Santo Domingo. Es portador de pliegos secretos é importantes para el gobierno americano. Se supone que su mision tiene relacion con la venta de la bahía de Samaná, y la provincia.

Un telégrama de Santiago dice, que el puerto de la Plata se habia rendido al general Cabral, presidente de Santo Domingo; pero supongo que el puerto que se menciona es Puerto Príncipe, capital de Haití. El general André está á la cabeza de las fuerzas dominicas en Cairos, y otra fuerza se halla en la provincia de Caobas, marchando contra Salnave.

Los partes de Santiago hacen inferir que el ministro Pujol quiere comprar pólvora para su gobierno. Mañana lo sabré, y daré parte por el telégrafo.

Por el telégrafo atlántico.

Londres.—Diciembre 24.—En un banquete dado en la escuela Politécnica real el sábado en la noche, en contestacion á los afectos espresados por el duque de Wellington, se leyó el siguiente telégrama de felicitacion del presidente de los Estados-Unidos, en medio de un entusiasmo grande. No es escaso el interes que tienen estos partes, dimanado de la rápida trasmision.

Mensaje del duque de Wellington al Presidente de los Estados-Unidos.

Londres.—Diciembre 21.—El duque de Wellington, el director y los convidados científicos que ahora están en el instituto Politécnico, dan su más respetuosa salutación al presidente de los Estados-Unidos, sirviéndoles de excusa para hacerlo los descubrimientos de la ciencia y el comercio establecido entre las naciones grandes, en que están empeñadas.

Este despacho tardó en llegar de Londres á Washington veinte minutos treinta segundos, en la forma siguiente: de Londres á Heart's Content, cuatro minutos y medio; de Heart's Content á Plaister Cove, minuto y medio; se detu-

vo en este último punto medio minuto, y luego tardó de Plaister Cove á New-York minuto y medio, y otro minuto y medio de New-York á Washington. La contestacion tardó treinta y nueve minutos, y fué la siguiente:

«Washington, Diciembre 21.—Al duque de Wellington: Londres. Contesto la amistosa salutación de la concurrencia del banquete en el real instituto Politécnico, y cordialmente convengo con ella en la opinion de que las comunicaciones libres y prontas entre los gobiernos y las naciones, son un agente importante para conservar la paz y una buena inteligencia en todo el mundo, y para que progresen todos los intereses de la civilizacion.—Andrew Johnson.»

La réplica ocupó veinte y nueve minutos en la trasmision. En la misma noche un mensaje de 22 palabras salió de la Politécnica para Heart's Content exactamente á las nueve, y á las nueve diez minutos se entregó la contestacion de 24 palabras.

(De «El Monitor Republicano» de México.)

GACETILLA.

FLAGELACION.—Refiere *La Revista* de Veracruz que una de las hermanas de la Caridad de aquel puerto fué flagelada por sus compañeras.

LAS ELECCIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.—No ha resultado un solo candidato que tengan mayoría absoluta, segun aparece del cómputo de votos que ha hecho la comision escrutadora; así es que el Soborano Congreso tendrá que elegir entre los siguientes ciudadanos, que obtuvieron mayoría relativa.

Para primer Magistrado, los Sres. D. Pedro Ogazon y D. Vicente Riva Palacio.

Para segundo, los Sres. D. José María Iglesias y D. Manuel Zamacona.

Para tercero, los Sres. D. José María Iglesias y D. Vicente Riva Palacio.

Para cuarto, los Sres. D. José M. Lafragua y D. Ezequiel Montes.

Para quinto, los Sres. D. José M. Lafragua y D. Mariano Yañez.

Para sexto, los Sres. D. Pedro Ordaz y D. Mariano Yañez.

Para sétimo, los Sres. D. Manuel Zamacona y D. José M. Lafragua.

Para octavo, los Sres. D. Joaquin Cardozo y D. Miguel Auza.

Para noveno, los Sres. D. José M. Castillo Velazco y D. Rafael Dondé.

Para décimo, los Sres. D. Rafael Dondé y D. Ignacio L. Vallarta.

Para primer Supernumerario, los Sres. D. Isidro Montiel y D. Simon Guzman.

Para segundo, los Sres. D. Luis Velazquez y D. Mariano Zavala.

Para tercero, los Sres. D. Mariano Zavala y D. José M. Godoy.

Para cuarto, los Sres. D. Francisco Zarco y D. José García Ramirez.

Para fiscal, los Sres. D. Eulalio M. Ortega y D. Ignacio Altamirano.

Para procurador, los Sres. D. Joaquin Ruiz y D. Leon Guzman.—[El Constitucional.]

[De «El Monitor Republicano» de México.]

Redactor, Severo Cosío.

IMP. POR FRANCISCO VILLAGRANA.